PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, martes, 24 de Marzo de 1885. — N.° 1123.

Correo de hoy.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 19 de Marzo.

El Congreso de los diputados ha aprobado esta tarde á primera hora el dictámen concediendo una pension vitalicia de 7.500 pesetas al poeta D. José Zorrilla. No ha podido hacerlo en dia más oportuno, pues á sabiendas ó sin saberlo, le ha hecho este presente nacional cuando Zorrilla celebra en su país natal el dia de su santo. Los periodistas de la tribuna de la prensa se apresuraron á comunicar la noticia al autor del poema oriental «A Granada» y la oda «A María», en el siguiente telegrama:

»José Zorrilla.—Valladolid.

Congreso acaba aprobar dictámen pension vitalicia. Felicitan al cantor insigne de las glorias patrias, los periodistas de la tribuna de la prensa.»

Los ocho diputados que habia en el salon aprobaron por unanimidad el dictámen. Despues de la aprobacion, el secretario de turno debió haber leido algunos de los romances caballerescos ó dramas románticos de Zorrilla para ver si conseguia levantar en esta Cámara conservadora tan descreida, el espíritu nacional necesario para castigar los agravios que en africanas costas acaban de inferirse nuevamente á la bandera española. Carecemos de aquel romanticismo que idealizó Zorrilla en sus fáciles cantares, pero carecemos, y esto es lo malo, de aquel positivismo á la inglesa, que no deja impune el agravio ni tolera el menoscabo de los intereses patrios. Lo que está sucediendo en el conflicto de Alhucemas es verdaderamente escandaloso é irritante. Se nos apalea, y antes de tomar posesiones para castigar el agravio y hacer sentir por modo eficaz nuestro poderío, intentamos cosa así como informacion administrativa, y destituimos al gobernador militar apaleado.

El primer acto del gobierno de don Alfonso ha sido dar una satisfaccion á los moros de Beniburriaga. Bien está. Los riffeños dirán lo que decia aquel príncipe á quien castigaban en las espaldas en un maniquí dispuesto para trances tan solemnes—«Ahí me las dén todas».

Era menester que gobiernos doctrinarios hubiesen corrompido el sentimiento nacional para que presenciásemos con humildad de asceta vergüenzas como las que están ocurriendo. En este conflicto las oposiciones parlamentarias están al mismo bajo nivel que gobierno y mayoría. Solo se ha oido la voz de la prensa: ella ha denunciado la afrenta, ella ha pedido la reparacion, ella ha formulado la protesta. ¿Es que las oposiciones se satisfacieron con las vaguedades del Sr. Silvela ó con las torpezas del general Quesada? No lo creo: esto valdria tanto como acusarlas de falta de patriotismo, y no quiero ser injusto. Esas oposiciones tan mansas están arrepentidas del abandono que han mostrado en el asunto y se proponen anunciar una interpelacion y entablar un solemne debate. No falta quienes censuran al señor marqués de la Vega de Armijo, por no haber recogido las declaraciones del Sr. Silvela, y en verdad que son justos; porque son acreedores á todo linaje de censuras, quienes, conociendo á fondo la cuestion por haber desempeñado la cartera de Estado, se satisfacen con satirizar por pasillos y salones las torpezas del gobierno. Ese silencio responde á las dificultades con que lucha todo orador de arranques en el seno de las minorías.

Sabe V. bien que cada minoría, vista por dentro, es una compañía de cómicos de la legua, en la que todos quieren ser primeros mímicos, sin que muchos tengan mayor categoría que la de partiquinos. Los celos, el temor á un rozamiento, el esceso de disciplina, la delicadeza exagerada, etcétera, son motivos que las mas de las veces suelen frustrar las mejores intenciones. Por fin han caido en la cuenta de que están en descubierto con la opinion y se disponen á un debate. ¡Quiera Dios que al silencio vergonzoso de hoy no suceda el lirismo infecundo de mañana!

A ningun ministro medianamente conocedor de la ciencia política le hubiese ocurrido la atrocidad de destituir al gobernador de Alhucemas en estas circunstancias. Me decia esta tarde un ilustrado corresponsal inglés que en su país el ministro que hubiese cometido semejante torpeza no habria podido presentarse por segunda vez en la Cámara de los Comunes ó la de los Lores. Eso se hubiera hecho cuando los riffeños estubiesen ya convencidos de que es más fácil destronar al sultan que apalear oficiales del ejército español. No hay precedente en los anales de la historia del mundo de caso semejante, y el precedente no existiria si no existiesen en España gobiernos restaurados que así apalean estudiantes sus autoridades, como consienten que las apaleen los moros. Es principio de sanos gobiernos mantener el prestigio de las autoridades, cuando á éstas les asiste la razon, y mantenerlo ante enemigos que atentan al pabellon de la patria, con razon y sin ella.

En verdad que son originales estos corruptores políticos: por mantener el principio de autoridad acuchillan estudiantes, prostituyen la Universidad, denostan á los catedráticos, injurian á los hombres políticos y desprestigian á la magistratura; y cuando el principio de autoridad se ampara en la bandera española ante vil y cobarde agresion de tribus montaraces, ponen en ridículo la autoridad y vergüenza á la patria. ¡Y para esto presidió el Sr. Cánovas la conferencia sobre Marruecos! Los descendientes de Tarif y de Muza debieron comprender que Cánovas no era más que un retórico, un poeta, no tan bueno como sus poetas Chorbi y Ercini.

Alhucemas sin el Morro no nos sirve. Alhucemas es una estrecha meseta, eternamente socavada por los embates del mar y engarzada en una deliciosa bahia que tiene el Atlas por término. Alhucemas, como el Peñon, de gran utilidad al empezar la Edad Moderna para tener a raya á los piratas berberiscos, son hoy completamente inútiles y costosísimas. Ni siquiera pueden servir de abrigo á los barcos por estar combatidos sus puertos por los vientos terribles, levante y poniente, de aquellas costas.

Lo importante seria ocupar el Morro y fundar un pueblo sobre la bahia, cosa que podríamos conseguir con bien pocos recursos si aquí tuviéramos un gobierno amante de las glorias y del porvenir de España.

Confian los diputados por Teruel en que el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ferrocarril de Teruel á Calatayud pasará en el Senado sin discusion alguna. En eso confian, pero se trabaja para que suceda lo contrario. La comision está ya nombrada y se dará pronto dictámen.

El diputado por Teruel, Sr. Rodriguez Rey, ha citado esta tarde á los senadores por Valencia, á fin de llamarles la atencion sobre asunto de tanta importancia para Valencia.

¡Qué vergüenza para los *bourgraves* de la conservaduría valenciana! Un diputado ajeno á nuestra provincia velando por los intereses de la misma, despertando á los durmientes, indicando el camino de la conveniencia.

Tengo por cierto ó poco ménos, que el Sr. Comas presentará en el Senado la enmienda que defendió en el Congreso el Sr. Rodriguez Rey. Los diputados valencianos no se habian enterado del asunto: ó han sido torpes ó indolentes, cosas ambas censurables tratándose de gran interés. Ignoraban sin duda que el gobierno era neutral en un principio, que la línea Teruel-Sagunto no se hará jamás y la de Calatayud-Teruel se haría siempre, con subvencion ó sin ella; que los frutos, cereales y minerales buscaran otra salida, en suma lo que todos saben. Tampoco han obrado cuerdamente los representantes de Teruel, porque para dar salida á sus productos tendrán que ser esclavos de las tarifas de las líneas de Castilla. Así se explica que media provincia esté en contra del proyecto. Se me dice en este momento que los senadores valencianos se reunirán mañana á las tres de la tarde en el Senado.

El disgusto del señor conde de Toreno no ha desaparecido, bien que no presente ya la dimision, gracias á la intervencion avasalladora del señor Cánovas del Castillo. Por algo vuelve el tribunal de actas sobre su acuerdo y admite los documentos en cuestion. Esta tarde ha vuelto á presidir el conde, muy á satisfaccion de la Cámara. Durante veinticuatro horas hemos estado abocados á un precipicio, es decir, amenazados de una crísis. Respiremos.

No se sabe la verdad de lo tratado en Consejo. Segun los ministros se ha hablado de Alhucemas, que será ahora el pretexto para ocultar la verdad, como lo fué durante dos años la cuestion del Valle de Andorra. Sábese que se ha reorganizado la junta consultiva de guerra, nombrando presidente al general San Roman; presidente de la seccion facultativa, al general Castillo, y capitan general del Ferrol al general Mac-Mahon. Tambien se ha acordado que asista España á la conferencia sobre el canal de Suez y la cuestion de Egipto.

Ha sido la de esta tarde en el Congreso sesion de ratificaciones y rectificaciones. No se ha discutido más que el proyecto de gobierno y administracion, sometido á una operacion anatómica que está molestando al Sr. Romero. La del Senado importante por haber seguido discutiéndose las bases del código civil, pero impropia de los periódicos.

La carta del Sr. Villarroya no dice nada importante.

La muerte del ilustrado diputado euskáro muy sentida.

Y nada más.

P. D. Parece que en la sesion de mañana el señor Montilla se propone tratar la cuestion de Alhucemas. Dícese, y así lo creo, que intervendrán los Sres. Lopez Dominguez y algunos fusionistas de nota.

Los proyectos de Romero vuelven á la tumba, pues mañana comienza la interpelacion sobre cuestiones de Hacienda.

Otro dia será ¿eh?—*A.*

De *El Universo:*

El atentado de Alhucemas

De este hecho, que tanto preocupa actualmente la atencion pública, hallamos en nuestro colega «La Correspondencia Imparcial» la siguiente relacion:

«Los moros de Beniburriaga poseen un ruinoso castillo, en el que el dia 8 apareció la bandera blanca, señal evidente de que pedian parlamento, como otras tantas ocasiones en que han necesitado ausilios de nuestra plaza.

En vista de esto, el gobernador de Alhucemas dispuso que al siguiente dia, el 9, y prévias las señales de parlamento, marchara como de costumbre en el bote del Estado una comision de la plaza, compuesta del ayudante y el intérprete con 6 marineros del peloton de mar: al llegar á la playa esperaba ya el alcaid llamado Sisiam, jefe de dicha kábila, rodeado de unos cuantos moros del rey, y les invitó á que desembarcasen y pasearan con él en tierra firme.

Accedieron á ello nuestros parlamentarios, y dió principio la conferencia.

En el curso de ella, Sisiam manifestó la necesidad de conferenciar con el gobernador de la plaza para asuntos de interés, por lo cual volvió el bote de Sanidad á la plaza, dejando en éste, con el caid, al ayudante é intérprete.

Enterado el gobernador de la insistente solicitud del caid, marchó á la playa, dejando el mando al oficial más antiguo.

Al llegar el gobernador, fué recibido con muestras de júbilo por el caid y le invitó á descansar en la arena.

Apenas conseguido este objeto, unos trescientos moros que estaban ocultos en unas cuevas inmediatas se arrojaron sobre los indefensos oficiales y marineros, les dispararon unos cuantos tiros de espingarda y arrojaron sobre ellos una lluvia de piedras, en presencia del caid.

Nuestros oficiales tuvieron que retirarse, y á duras penas y con agua hasta la cintura lograron tomar el bote.

Como resultado de esta infame emboscada de los moros, tenemos que lamentar las siguientes desgracias personales: el gobernador de la plaza, D. Rafael Rodriguez, recibió dos grandes contusiones en la espalda: el ayudante, D. Atilano Vizan, herido de alguna gravedad; el intérprete de

árabe, D. Antonio César, y los marineros Luis Medina y Lorenzo Clemente, resultaron tambien con algunas heridas.

Los dos primeros se encuentran en cama y los últimos en la enfermería militar.

Sin los disparos que la plaza dirigió á aquella canalla, nuestros oficiales y marineros hubieran dejado la vida en las playas africanas.»

Por hoy nos concretamos sencillamente á dar cuenta á nuestros lectores de este lamentable acontecimiento. Otro dia nos ocuparemos de la trascendencia que, en nuestro concepto, tiene este nuevo conflicto, y de los medios puestos en planta por el gobierno para resolverlo.

—=—

De *El Mercantil Valenciano*:

Apaleado y destituido

Ante la paliza que los riffeños de Beniburriaga han dado al gobernador de Alhucemas y á los oficiales y marineros que le acompañaban, preguntábamos ayer nosotros: ¿qué harán los conservadores? Ya lo sabemos. Han destituido al gobernador apaleado por los moros. Es un modo como otro cualquiera de vengar un ultraje inferido á la bandera de España. Ese soldado apaleado por los moros era ante el extranjero, ante Marruecos, la España misma; sus faltas si ha podido cometerlas saliendo de la plaza contra las ordenanzas, son faltas de España; y reconocer estas faltas antes de recibir el desagravio de Marruecos, es una manera tan enrevesada de entender el honor, que ó nosotros no lo conocemos, ó el gobierno conservador no sabe una palabra de lo que aquél significa.

Ese soldado que, lo repetimos, es España misma en Africa, fianddo en la palabra y en la lealtad del jefe de una kábila, sale de la plaza para conferenciar con él; y haciéndole traicion la kábila, le apalea, es decir, apalea á España. Y España, bajo la tutela conservadora, *s' execute*, como dicen nuestros vecinos, principiando por castigarse á sí misma. No lo entendemos.

Enhorabuena que despues de reparado el sangriento ultraje hecho á España en la persona de un militar que la representaba; despues de dejar en su punto el honor nacional y de conseguir que ese soldado español, y no otro, obtuviera en su persona las reparaciones á que España tiene derecho, adoptara el ministro de la Guerra las determinaciones que la disciplina ó las leyes exigieran. Pero ¿antes..?

Eso es incalificable.

Creemos que si el Sr. Quesada se llamara Sidi-Quesada, no haria más.

—=—

De *El Liberal*:

Los espíritus belicosos nos perdonarán: más por esta vez no podemos decidirnos á sonar la trompa guerrera.

Cierto es que nuestro gobernador del presidio de Alhucemas ha sido bárbaramente apaleado por doscientos ó trescientos moros, que cayeron sobre él despues de haberle atraido inicuamente á una emboscada con bandera de parlamento.

Nosotros hemos sido de los primeros en referir la traicion de los marroquies sin atenuar los negros colores con que debia ser descrita. ¿Pero hemos de hacer coro á los que piden ya que nuestras armas vayan á ganar nuevos laureles en los campos africanos? No por cierto; y pedimos nuevamente perdon por esta falta de entusiasmo belicoso.

Y no tenemos reparo en confesar que siempre que se habla á gritos de insultos de los marroquies, nos inclinamos á admitir en su favor una docena, por lo menos, de circunstancias atenuantes.

Son unos bárbaros que no comprenden toda la trascendencia de sus actos; dudamos de que apaleando á un gobernador nuestro se propongan insultar el pabellon español; creemos más bien que satisfacen irreflexivamente sus salvajes instintos; ocupamos por la conquista y por la fuerza varios puntos de su territorio lo cual debe hacernos tan simpáticos á nosotros para ellos como para nosotros lo son los ingleses que nos tienen arrebatado el Peñon de Gibraltar; y no podemos olvidar que la mitad de la sangre que corre por nuestras venas, nos la han dado los ascendientes de los moros de Beniburriaga que acaban de apalear al confiado gobernador de Alhucemas.

¿Y porqué no decirlo tambien? Doscientos moros que asaltan á un gobernador, y se satisfacen con apalearle, pudiendo cometer fácilmente un atentado más grave, demuestran cierta continencia en el abuso de la fuerza.

Pues todavia tenemos otra razon para desear que el pueblo marroquí sea el último con quien España luche en los campos de batalla.

Una guerra con Marruecos toma al punto, entre nosotros, carácter religioso. No son dos pueblos que se baten, sino dos religiones que se aborrecen. No son los españoles y los marroquies, sino la Cruz y la Media Luna, la Biblia y el Korán los que se disparan cañonazos y se dan cargas de caballeria y asaltos á la bayoneta. Los púlpitos de nuestras iglesias lanzan al pueblo fanático la consigna: ¡Guerra al infiel marroquí!»

Para cualquier pueblo culto, una guerra hecha con espíritu religioso será ya hoy inconcebible. El nuestro puede ser todavía explotado con esa bandera, y aun cuando obtuviese algun provecho material con la victoria, seria desastrosa en sus efectos morales. Siendo próspero el suceso, miles de sermones dirian al pueblo que no seria debido al esfuerzo de nuestros soldados, sino á intervencion divina contra los sectarios de Mahoma, y si fuéramos desgraciados, provendria de haber merecido tal castigo por nuestros pecados, por haber desamortizado los bienes de la Iglesia, ó por consentirse que catedráticos racionalistas é impíos perviertan á la juventud con sus discursos.

No hablamos de nuestra antipatía resuelta á buscar aventuras, cuando nos faltan los recursos necesarios para darnos el lujo de sostener una guerra en pais extranjero, porque suponemos que de ella participará la totalidad de los españoles sensatos.

Ni queremos esforzar tampoco la relacion que debe existir siempre entre los efectos y las causas. Si doscientos marroquies bárbaros de la kábila de Beniburriaga han perpetrado un delito salvaje, el efecto inmediato de su barbarismo no puede ser una guerra de pueblo á pueblo.

Si el gobierno español pide al emperador de Marruecos la reparacion debida con el castigo de los culpables, y el emperador la otorga, el disgusto quedará bien terminado.

Volveremos á repetirlo. Que sea lo último trompetear en púlpitos y en plazas con la Cruz y la Media Luna, con la Biblia y el Korán, y con la guerra al infiel marroquí.

—=—

De *El Porvenir*:

Política conservadora

Las discordancias que se observan entre los conservadores, se acentuan cada vez más.

Con ocasion de lo ocurrido en «Alhucemas», manifiéstanse estas discordancias de una manera bastante clara.

Mientras que «La Union» reduce la cuestion poco menos que á la nada, «El Estandarte» más batallador, habla como la prensa no conservadora, y tiene la candidez de confiar en la energia y virilidad del Gobierno, en que se gasta del mismo modo que su virilidad, en sostenerse en el poder á todo trance. Mientras «El Diario Español» sigue *discrepando*, como de costumbre, y «La Correspondencia de España» recomienda que se guarde el patriotismo para mejor ocasion, asegurando que hoy no ocurre nada y dando por terminado el conflicto con la destitucion del gobernador de Alhucemas, «La Epoca» casi coincidiendo con «La Union», afirma «que al fin y al cabo sólo una desarrapada gavilla de malhechores ha ofendido la bandera nacional.»

Indudablemente, y dados los aristocráticos temperamentos del periódico conservador, si la ofensa la hubieran inferido caballeros bien equipados, hubiera sido diferente y habria tenido importancia. Para otra vez que esa kábila tenga intencion de insultarnos, si desea que le haga caso «La Epoca», procure que entre los riffeños vayan algunos individuos con frac.

Despues de quitar toda importancia al asunto, «La Epoca» hace algunas afirmaciones que debemos recojer.

Dice en primer lugar, que no hay recursos en España para hacer una guerra. Cierto, y estamos perfectamente de acuerdo con «La Epoca». No hay hombres, armas, buques, provisiones, pertrechos, organizacion militar y dinero. dinero sobre todo. Esto no lo decimos nosotros. Lo dice el diario ministerial, el mismo que en todos sus números canta en todos los tonos las excelencias de estos tiempos, las grandezas que desde hace diez años disfrutamos, los bienes que nos han venido con esa gracia. de que tan entusiasta partidario es el periódico que citamos; lo dice la misma «Epoca», que defiende al ministerio en todas las ocasiones. Nosotros no hacemos más que copiar esta acusacion que se le escapa al abogado defensor de todas las malas causas. Si la gestion del señor ministro de hacienda es mala ó no, ya no somos nosotros los que lo decimos.

No hay dinero, aun cuando desde la restauracion acá los impuestos se han duplicado; no hay armas, ni pertrechos, ni provisiones, ni siquiera organizacion militar, aunque el presupuesto de Guerra absorbe una gran parte del general de la nacion; no hay buques, no hay nada. Y esto sucede despues de llevar diez años de pacífica posesion del poder; despues de haber pasado por el Gobierno todas las eminencias de la restauracion; despues de haberse repetido en todas formas que estamos mejor que queremos, y que los revolucionarios quieren arruinar el país, hundir la patria, y todas las elegias y lamentaciones que les inspira el miedo á perder sus puestos en las nóminas.

Tambien afirma que lo ocurrido no debe mirarse como un «casus belli». No discutiremos esto, pero defenderemos siempre, que el Gobierno, sin perjuicio de obrar con las autoridades que no hayan cumplido con su deber del modo que creyera más adecuado, debió enviar algun buque á las costas aquellas, no sólo para imponer respeto y prevenir consecuencias desagradables, sino para apoyar sus reclamaciones y exigir pronto cumplimiento de los castigos que deban imponerse á la kábila que nos ha ofendido. Esto hizo no hace mucho tiempo Italia, y más recientemente la República Norte-Americana, sin que por ello sucediera la guerra á las reclamaciones.

Pero como el Gobierno entiende las cosas á su manera, á nosotros nos es permitido contemplar la gestion gubernamental y esperar el desenlace que, seguramente, y por la fatalidad que pesa sobre los conservadores, satisfará á muy pocas personas.

Y al final de la jornada, resultará un nuevo cargo sobre los muchos que ya tienen sobre sí los restauradores.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion de la administracion de contribuciones nombrando los vocales y suplentes que deben completar la Junta general repartidora en el próximo bienio.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas una instancia de D. Gabriel Conforto solicitando autorizacion para abrir una puerta en una finca de su propiedad situada en la carretera de San Clemente.

Se acordó por no permitirlo el estado de la Hacienda municipal, acceder á la concesion de un premio pedido por la Junta establecida en Mallorca para el certámen literario que proyecta.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para el arriendo de arbitrios en el próximo año económico.

Se acordó un pago del capítulo de Imprevistos.

Y se levantó la sesion.

—

En el vapor correo que debe salir mañana para Palma, la junta local de instruccion pública remite á la provincial, el censo general de los niños y niñas de 6 á 9 años residentes en este distrito municipal durante el finido año 1884.

—

La administracion de Propiedades é Impuestos de esta Provincia ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Gabriel Carreras Sintés en contra la cuota que por consumos le fué impuesta en el reparto de consumos correspondiente al actual año económico y confirma el fallo de la Junta Administrativa por el que fué condenado al pago de la multa de cien pesetas.

—

En el vapor correo de hoy han llegado á esta ciudad con licencia ilimitada varios mozos hijos de la isla procedentes del regimiento infantería de Asia y del reemplazo de 1883.

En el propio vapor han llegado tambien con licencia ilimitada, los mozos del actual reemplazo á quienes les ha caido en suerte el servicio de Ultramar.

—

El dia 20 de este mes se hallaba detenido en la Estacion de telégrafos de Barcelona, por no encontrarse á su destinatario, un despacho procedente de Mahon y dirigido á Jaudera, Tras Palacio 4, 1.º

—

En el dia de hoy han sido citados para la incorporacion á banderas varios mozos de esta ciudad que se hallaban con licencia ilimitada, pertenecientes al octavo batallon de Artillería á pié, de guarnicion en esta plaza, y procedentes del reemplazo del año anterior.

—

En «Las Novedades» de Nueva York del dia 27 de Febrero hallamos el siguiente suelto necrológico, que copiamos por tratarse de uno de nuestros paisanos, hermano de nuestro amigo D. Pedro Monjo, que pocos recordarán ya por la larga fecha que hace se ausentó de nuestra isla.

E. P. D.

Una dolorosa noticia debemos dar hoy á nuestros lectores. La colonia española de los Estados Unidos acaba de perder á uno de sus miembros más dignos, respetables y queridos, el Sr. D. Luis Monjo. A las once de la noche de ayer falleció en su residencia de Brooklyn, rodeado de su amantísima familia y de amigos leales como todos los que le habia atraido su bondadoso corazon.

Modelo de caballeros, ídolo de su familia y de carácter tan puro y elevado como modesto, el Sr. Monjo no deja tras sí más que cariño, beneficios y reconocimiento y su muerte será lamentada profundamente por cuantos tuvimos la dicha de contarnos entre sus amigos.

Era el Sr. Monjo natural de Mahon, Islas Baleares, y acababa de cumplir setenta y un años. Su casa de comercio en esta plaza es una de las más antiguas y respetables, con ramificaciones en todos los paises donde se habla nuestro idioma.

No se ha fijado todavia la fecha del funeral porque su atribulada familia espera la venida de su hijo, que debe llegar esta tarde de la Habana en el vapor «Capulet».

Profundamente afectados por esta dolorosa pérdida, nos unimos á la afliccion de la numerosa familia del Sr. Monjo, á la que enviamos nuestro sentido pésame. Con nosotros deplorarán la muerte del Sr. Monjo todos sus colegas del comercio de Nueva York, entre quienes gozaba de alta y merecida estima.

La Redaccion de EL LIBERAL envia á la apreciable familia del señor Monjo la espresion de su más sentido pésame.

—

Insertamos con gusto el siguiente comunicado que nos ha remitido D. Pedro Riudavets, reservando al autor del suelto á que alude, que actualmente se encuentra fuera de la isla, el contestar á las razones que aduce el comunicante.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: Le agradeceré infinito se sirva dar cabida á las siguientes líneas en su ilustrado periódico.

Aludido en un suelto de gacetilla de su diario del martes último sobre instalacion de aparatos salvavidas en nuestra isla, he de manifestar al autor del suelto, que descartada la evocacion que hace de la filantropía de los menorquines, que nadie podrá poner en duda, vistas las recientes manifestaciones de caridad, no tendria motivos para dudar de la imposibilidad del establecimiedto de semejantes aparatos, si el Sr. Novo, secretario de la Junta central de salvamento de náufragos, hubiese añadido, en la Memoria leida en la última Junta general, las razones en que yo me apoyaba para manifestar la inutilidad del empleo de aparatos salvavidas en nuestra limpia costa.

Motivos de salud me obligaron, en Julio del año último, á declinar mi cargo de presidente de esta Junta local de salvamentos, en la persona del vicepresidente de la misma, y dar parte al digno presidente de la Central, Excmo. Sr. General Pavia, con cuya amistad me honro. Y preguntado por este jefe en carta particular, si juzgaba conveniente establecer en nuestro litoral marítimo algun aparato lanza-cabos, le manifesté que no existiendo en nuestra costa bajo alguno peligroso que se apartara siquiera un tiro de fusil de la orilla, en donde tropezaran los buques que la transitan, su establecimiento en cualquier punto que se elijiera, nunca seria un para-siniestros, por cuanto el buque predestinado á perderse en ella, es inconcebible que diera en el mismo sitio del emplazamiento, y que el siniestro ocurriera á más ó ménos distancia; que careciendo nuestra orilla de caminos practicables para el trasporte de los aparatos de un sitio á otro, no llegarian oportunamente al del siniestro; que las lajas peligrosas que afectan la entrada de nuestro principal puerto, están perfectamente balizadas, y que en Villacárlos hay una poderosa lancha de auxilio para prestar socorro al buque que lo pida. Y pregunto ahora al autor del suelto, que supongo versado en la hidrografia de nuestra isla y conocedor de los distintos aparatos salvavidas y su manejo, ¿cual es el *punto eficaz* de nuestra costa que reclame alguno? Le supongo tambien conocedor del terreno y que no ignorará las *dificultades materiales* que se oponen á su trasporte de unos sitios á otros cuales son la falta de caminos por la orilla del mar, la interceptacion de los senderos por esa multitud de paredes que algunas tocan al agua, y la gran impedimenta de los aparatos consistentes en un mortero lanzacabos, en sus cajas de cohetes, estachas, andariveles, motones, anclas, estacas, canasta, etc., etc. harto difíciles de trasportar. Tambien le juzgo instruido en la historia de los naufragios ocurridos sobre las costas de nuestra isla, que desgraciadamente fueron muchos y desastrosos antes de la instalacion de los faros de situacion, y que sabrá que todos ocurrieron en noches tempestuosas, salvándose los tripulantes de los buques por sí solos, si tuvieron la suerte de tropezar con playa, ó perecieron si embistieron algun peñasco acantilado.

No opino como el autor del suelto que por no figurar nuestra isla en los Anuarios de la Sociedad, se nos tenga por impotentes para ejercer la caridad en el salvamento de naufragos. Debe saber ya que Menorca fué la isla que más pronto se adhirió á tan valiosa institucion, y que muchísimas poblaciones de más importancia que la nuestra, no han dado aun señales de vida para imitarnos; que tenemos en Mahon personas premiadas en metálico por esta Junta local, y con medallas de plata y bronce por la central, por haber salvado á seres humanos en peligro de ahogarse. Las cosas han de tener su razon de ser, y montar un aparato ineficaz en cualquier punto de la costa por solo el prurito de que se diga que Menorca marcha al compás de los progresos del siglo, no es serio.

Mucho podria añadir para calmar la dolorosa impresion que la lectura de la última Memoria de la Sociedad ha causado en el ánimo del autor del suelto, sino temiera abusar de la bondad de los lectores de EL LIBERAL; pero si lo dicho no es suficiente lenitivo para conseguirlo, le ofrezco darle mayores explicaciones verbales, si se digna pasar por esta su casa, calle de San Fernando, 49.

P. Riudavets.

Marzo 23.

—

Uno de estos dias se dará principio á la formacion del expediente de apremio contra los morosos al pago de la cédula personal del corriente año económico.

—

En el vapor del jueves próximo recibirá nuestro amigo D. Antonio Tudurí, dueño del acreditado establecimiento «La Mariposa» un rico y variado surtido de artículos de alta novedad propios para las estaciones de primavera y verano, tales como: confecciones, velos, mantillas, fichús, pasamaneria y otros muchos procedentes de Paris. Entre estos últimos uno de los que, sin duda, más llamarán la atencion por su novedad en esta poblacion, serán los volantes puntilla Chantilly que tendrán de 50 á 70 centímetros (de 2 1/2 á 3 1/2 palmos) de ancho.

Aviso, pues, á las personas de buen gusto.

—

Leemos en «El Isleño»:

Bueno es hacer constar, dice el «Balear», que el único diputado de Baleares, que se opuso con su voto á la quinta en mal hora acordada de 70,000 hombres fué nuestro querido amigo D. Antonio Maura.

Por ello le felicitamos, aunque su voto no fuera suficiente á evitar las lágrimas y sacrificios de tantas familias.

—

Sigue el Boletin Oficial publicando lista de la suscricion en esta provincia para socorrer las desgracias que los terremotos causaron en las provincias andaluzas; y lo publicado hasta el número del sábado inclusive asciende á 87.234,82 pesetas.

—

A las dos y media de la tarde de mañana se efectuarán en el Circo Gallístico las riñas acordadas.

—

Mañana serán embarcadas con destino á Palma en el vapor correo «Menorca» 126 cabezas de ganado de cerda, 111 de lanar y 6 de vacuno.

—

Segun vemos en «Las Novedades» de Nueva-York, la suscricion abierta por la colonia española de aquella importante ciudad á favor de las víctimas de Andalucia ascendia el 27 de Febrero á duros 12.865'61.

—

Leemos:

Alhucemas, de que tanto se habla ahora, es un islote de 194 varas de longitud y 98 en su mayor anchura, con 501 de circunferencia; dista 1.568 varas de la costa del Riff, dos y media millas del Cabo del Morro, cinco del de Quilates (Marruecos) y 90 SSE. de Málaga. Entre la plaza y el Cabo del Morro hay dos islotes: uno llamado de «tierra» y otro de «fuera» o «del mar», el último de los cuales sirve de cementerio.

Los temporales de Levante, tan temibles en la costa Norte del Africa, han ido socavando sus cimientos hasta el punto de dejar la isla reducida á una pequeña eminencia que descansa sobre tres ó cuatro columnas.

Su poblacion es de 277 habitantes. 225 varones y 53 hembras, repartidos en 41 edificios, un caserío y siete covachones ó viviendas aisladas.

Los árabes la denominan «Hagiar en Nacor» (tumba de Nacor).

Fué conquistada el 28 de agosto de 1673, por las tripulaciones de los navíos «San Agustin» y «San Cárlos».

Sirve la isla de presidio á unos ochenta confinados que se emplean en las obras de fortificacion.

Para su custodia hay en la plaza una compañia destacada, del regimiento que guarnece á Melilla, de quien depende directamente, como los otros presidios de Velez de la Gomera y Chafarinas. Un comandante de E. M. de plaza, es el gobernador de Alhucemas.

El general Prim propuso en 1870 abandonar esta posesion y el Peñon de la Gomera, despues de volarlos.

A pesar de las precauciones adoptadas para evitar el que se hunda, quizá no esté lejano el dia de una horrible catástrofe, anunciada por los estremecimientos del Peñon, á cada temporal, tan frecuentes en el invierno.

—

El vapor «Menorca» llegado á las 6 menos cuarto de esta mañana, ha conducido los pasajeros siguientes:

D. José Esbert, Margarita Verger. Jaime Serra, José Sintes, G. Juanico, Antonio Pons. Andrés Moll, Jaime Mercadal, Bartolomé Gimenez, José Carretero, Antonio Benejam, Miguel Casanovas, Ana Perez, Catalina Bonet y 2 hijos, Bartolomé Magraner, Juan Pons, esposa y un hijo, José Tudurí, Miguel Taltavull, Francisco Petrus. Gabriel Jaume, esposa y un hijo, Juan Ameller, dos guardias civiles, dos esposas y cinco hijos, Ana Pálmer, Pedro Anglada, Cristóbal Quintana, G. Portella, Matías Roselló, Miguel Mercadal, Gabriel Torres, un Sr. Oficial, un soldado, un marinero y 58 quintos.—Total 104.

—

BOLSA DE MADRID

23 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo	62'150
4 por 100 amortizable	78'850
Billetes hipotecarios de Cuba	88'250

—

BOLSA DE BARCELONA

23 de Marzo.

4 por 100 interior	61'900
4 por 100 exterior	61'920
4 por 100 amortizable	77'370
Billetes hipotecarios de Cuba	88'370
Banco Hispano Colonial	39'870
Crédito Mercantil	41'750
Banco de Cataluña	21'000
Acciones ferrocarril Francia	52'120
Id. Norte	112'120
Id. Orense	25'750
Obligaciones Francia	63'250
Id. Orense	48'750
Id. Norte	71'000
Id. Almansa	54'870

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22

De Andraitx laud «San Jaime», patron Guillermo Alemañy, con 4 tripulantes, 1 pas. y yeso.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 23, 05'00 t.

Espéranse con ánsia en el Congreso las preguntas que se dirigirán al Gobierno relativas á la cuestion de Alhucemas.

El tratado de comercio entre España y Portugal encuentra dificultades por parte del Gobierno portugués.

Los sudaneses han sido nuevamente rechazados.

Madrid 24, 11'00 m.

Se han recibido noticias favorables respecto á la aprobacion del tratado comercial entre España y los Estados Unidos.

Son completamente falsos los rumores circulados acerca de la detencion de algunos jefes del ejército.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que por Real órden de 30 de Enero último se previene que en todos los puertos se disponga de personal idóneo que como peritos inspeccionen las construcciones y reparaciones de los buques de hierro, maquinas y calderas y justiprecien las averias por choque ó coaliciones é informe en cuanto á dicha clase de buques se refiere. Dichas plazas se proveeran por concurso ante las Comandancias de Marina de las Provincias, prefiriéndose para ser nombrados peritos mecánicos de los puertos, los Ingenieros y peritos mecánicos é Industriales, los Jefes y Contramaestres de talleres de máquinas y fundicion y los Maquinistas con Titulo y cinco años de práctica, siendo preferidos en el órden que se expresan en los solicitantes á una misma plaza.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para que las personas á quienes pueda interesar se presenten en esta Comandancia de Marina en dia y hora hábil para enterarles detalladamente de cuanto se relaciona en el asunto de referencia, fijándose para ello el término de treinta dias á contar desde el de la fecha.

Mahon 20 Marzo de 1885.—Juan Cardona y Netto.

Ayuntamiento de Mahon
Empedrados

El dia 27 del corriente á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas casas consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de quinientos metros cuadrados de canal empedrada en las calles del Cármen, Reina y San Luis Gonzaga con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1750 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la Caja municipal de 87'50 pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al primero que hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y lo presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde. Mahon 14 Marzo de 1885.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones para la construccion de canales empedradas en las calles del Cármen, Reina y de San Luis Gonzaga, se obliga á su construccion por la cantidad de...... pesetas (en letras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Artilleria.—Comandancia de la Plaza y Parque de Mahon

A las tres de la tarde de los dias 26 y 27 del actual tendrán lugar ejercicios de fuego en la Fortaleza de Isabel II tirando con grauada lastrada sobre «los Freus.»

Lo que se avisa al público á fin de evitar la aproximacion de gente á la indicada hora en las inmediaciones de aquel sitio.

El capitan gefe del detall.—Ugarte.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.